

## Acta Nro. 335

A los 27 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 13:20 hs., se reúne la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Nefrología, Asociación Civil, en Sesión Plenaria, bajo la Presidencia de la Dra. María Marina Papaginovic Leiva, con la presencia de los miembros de la Comisión Directiva y otros invitados: Guillermo Ibañez, María Papaginovic, Gabriela González, Gabriel Quinzan Linares, María V. Sal, Alicia Raquel Gutiérrez, Hernán Avila, Sonia Buttó, Andrea Sammartino, Lucia Zarate, Walter Jaliff, Belén Alos, María Cristina Carlino, Sonia Karina Luque, Graciela Filannino, M. Paula Dionisi, Cerda Lilian, Fayad Alicia,

1. Se lee y aprueba por unanimidad el acta del plenario anterior.
2. El Dr., Guillermo Ibañez, expone el tema que se tratará durante este Plenario, siendo de mucha importancia, y habiéndose propuesto hace mucho tiempo atrás a las regionales...

\*EL TEMA ES EL GLOSARIO DE LAS NORMAS QUE PROPONE CONSENSUAR LA SAN CON LAS REGIONALES, DESDE AQUÍ EN ADELANTE.

Se comparte para todos los presentes un PPT, donde trata los diferentes puntos de la propuesta, donde se detalla y explica, cuando, donde y como se podrían llevar a cabo las diferentes actividades, como Congreso, Jornada, simposio para el 2026 y en adelante y también la diferencia que conlleva la realización de cada una de estas actividades.

\*La Dra. Gabriela González comenta sobre lo explicado y visto en los PPT, luego de la extensa explicación del Dr. Guillermo Ibañez, demostrando su desacuerdo con el punto, de no poder contar con invitados extranjeros en sus actividades venideras Anba, siendo útil para enaltecer dicho evento propio, y de cada regional.

\*La Dra. Marina Papaginovic, explica que de ninguna manera la SAN quiere competir ni digitar imparcialmente normas, pero si resaltar la importancia fundamental de tener un cronograma ordenado para que todas las regionales, puedan tener sus actividades sin sobreponerse una con la otra y de tener bien en claro y uniforme para todos de que se trata cada actividad, para que no pase como ha sucedido en el mismo momento que se realizaba el Congreso Mundial 2024, donde hubo una regional con un congreso satélite tres días antes, y casi produce un conflicto con la ISN, ya que extranjeros acudieron a ese evento primero, la SAN tuvo que rendir cuentas a la mundial de que no formábamos, ni avalábamos al mismo.

\*La Dra. Karina Luque, también comenta que lo expuesto por el Dr. Ibañez esclareció varios puntos de los PPT, pero no había comprendido el tema de la invitación a extranjeros.

\*La Dra. Graciela Filannino, da su moción de estar de acuerdo con tener claro cada punto de las actividades, ya que se encarga de los Grupos de Trabajo junto a la Dra. Cristina Valvé, y así se va a evitar que particulares sin pasar por ninguna regional quiera realizar por ejemplo un simposio, ella propone que cada regional baje estos temas a cada uno de sus miembros y trabajen en ellos en conjunto, y también el que no se den eventos en forma conjunta, para lo cual, daría plazo hasta febrero para que cada regional envíe a la CD de SAN, cuáles serían las actividades programadas para 2026.

\*Dra. M. Paula Dionisi, cree que fue buena idea juntarse a charla estos temas, ya que cada uno puede interpretar los PPT de manera distinta, y sobre todo con el tema de como y

quien financia a los invitados extranjeros y poder tener libertad de organizar las actividades propias, siempre informando a la SAN sobre el tema.

\* El Dr. Guillermo Ibañez, pide la palabra para esclarecer todo esto dicho, que está votado desde hace mucho tiempo, y fue notificada cada regional en su momento, dejando la responsabilidad a cada regional de leer, estudiar y participar en cada Plenario y por privado, le responde a la Dra. Gabriela González y a todos, explica que cuando se envió todo el material de estas pautas, no hubo respuesta ni interés desde la regionales y es por eso que se presta a confusión, por lo que justamente están nuevamente charlando sobre esta temática, les recuerda que el CEAC fue quien marca como reconoce las diferentes actividades, el Dr. Guillermo Ibañez les pide más participación como sociedad dando ideas.

\*La Dra. Gabriela González responde, que lo más importante es la organización, un cronograma y un respeto por el congreso anual SAN, pero sin que eso pueda incidir de manera excesiva en los temas, los disertantes, etc., aclarando que Anba tiene pensado realizar una jornada en el mes de abril con 130 personas, será rentada y eventualmente por streaming, con una duración de un día y medio, sabiendo que el CAN2026 será en noviembre, y con la idea si se diera, de poder contratar extranjeros.

\*El Dr. Guillermo Ibañez aclara, que justamente este Plenario y reunión es justamente para poner en limpio estos temas que en su momento plasmó el CEAC y llegar a un fin común que ayude a todas las regionales, por medio de un documento donde quede explícito, y claro para todos.

\*La Dra. Marina Papaginovic, aporta que ha sucedido que socios de manera particular han enviado propuestas que hasta su propia regional no tenían información, enterándose de los hechos de manera casual, da el ejemplo de haber encontrado el logo de la SAN modificado y sin autorización previa, durante la gestión del Dr. Carlos Bonanno y ella como Vice. resalta la importancia de unificar criterios y pautas claras para todas las regionales de ahora en más, en post del enriquecimiento de todos, sin que de esto devengan porcentajes para la SAN, es fundamental el orden para estar al tanto del trabajo de cada regional, y poder participar interregionalmente, siendo muy beneficioso para todos.

\*El Dr. Guillermo Ibañez pide a los presentes que por favor envíen por escrito, lo resuelto en cada regional, sus ideas y modificaciones para plasmarlo y que no se diluya.

\*El Dr. Jaliff, le agradece al Dr. Ibañez el trabajo presentado con toda la información y expone que ya ha compartido con su regional los PPT, enviados en su momento, y solicita un plazo mayor a dar respuestas claras, siendo la fecha límite el día 18 de diciembre 2025

\*La Dra. Marina Papaginovic, recalca que con el tiempo se empezó a notar poca comunicación de la regionales con sus socios, pide que por favor se active el ida y vuelta, para que estén más informados y tengan una mayor participación en este caso comentándoles estos puntos de los PPT, para que den su punto de vista.

\*Queda pendiente para próximo Plenario del día 18 de diciembre de 2025-, que cada regional, tenga una resolución clara, para poder modificar los puntos del PPT existente y

que ya quedé resuelto y por escrito estas normativas vigentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:37 hs.